



LA INICIATIVA ESTÁ CONGELADA EN EL CONGRESO

PRI y MC presionan para declarar constitucional la reforma a ley de salarios

La medida implica un gran gasto para el gobierno

GEORGINA SALDIERNA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) demandó a la Comisión Permanente del Congreso cumplir con su responsabilidad y emitir la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de salarios dignos que se aprobó el año pasado.

En un oficio enviado al presidente de la comisión, Gerardo Fernández Noroña, el coordinador del *tricolor* en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, recordó que dicha modificación al artículo 123 de la Carta Magna tiene como objetivo que el aumento a los sueldos nunca esté por debajo de la inflación.

También que el salario mensual de maestros, policías, guardias nacionales, integrantes de las fuerzas armadas y personal médico no sea inferior al promedio registrado en

el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que es actualmente de 16 mil 777 pesos.

Destacó que la página de Internet del Senado reporta 16 legislaturas estatales que han aprobado la reforma, pero el Sistema de Información Legislativa que depende de la Secretaría de Gobernación, señala 31.

A pesar de que ya fue validada por la mayoría de los congresos locales, explicó que la presidencia del Senado ha omitido realizar la declaratoria de constitucionalidad y con ello se ha impedido su remisión al Poder Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y su entrada en vigor.

Moreira señaló que este hecho constituye un grave precedente, pues introduce discrecionalidad y obstrucción en un procedimiento que por mandato constitucional debe limitarse a una función verifi-

cativa. Sumado a ello, se vulneran los derechos de miles de trabajadores al impedirles acceder al derecho constitucional a un salario digno.

El priísta destacó que la declaratoria de constitucionalidad también puede ser realizada por la Permanente, como establece el artículo 135 de la Carta Magna. Dado lo anterior, solicitó que esta instancia cumpla con su responsabilidad de efectuar el escrutinio de votos de las legislaturas locales y la declaratoria de reforma constitucional, para dar continuidad al proceso y concretar el beneficio.

Además del PRI, Movimiento Ciudadano también ha pedido que se emita la declaratoria de constitucionalidad. Sin embargo, Morena ha dado largas al tema debido a la erogación económica que implicará para el gobierno, la entrada en vigor de la reforma.